

14.577-12

MUNICIPIO DE MANIA
CANTON DE MERINO

FICHA CASASIAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

97100000

2244

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ESCALA: 1:10000

CLAVE CASASIAL: 11050515003

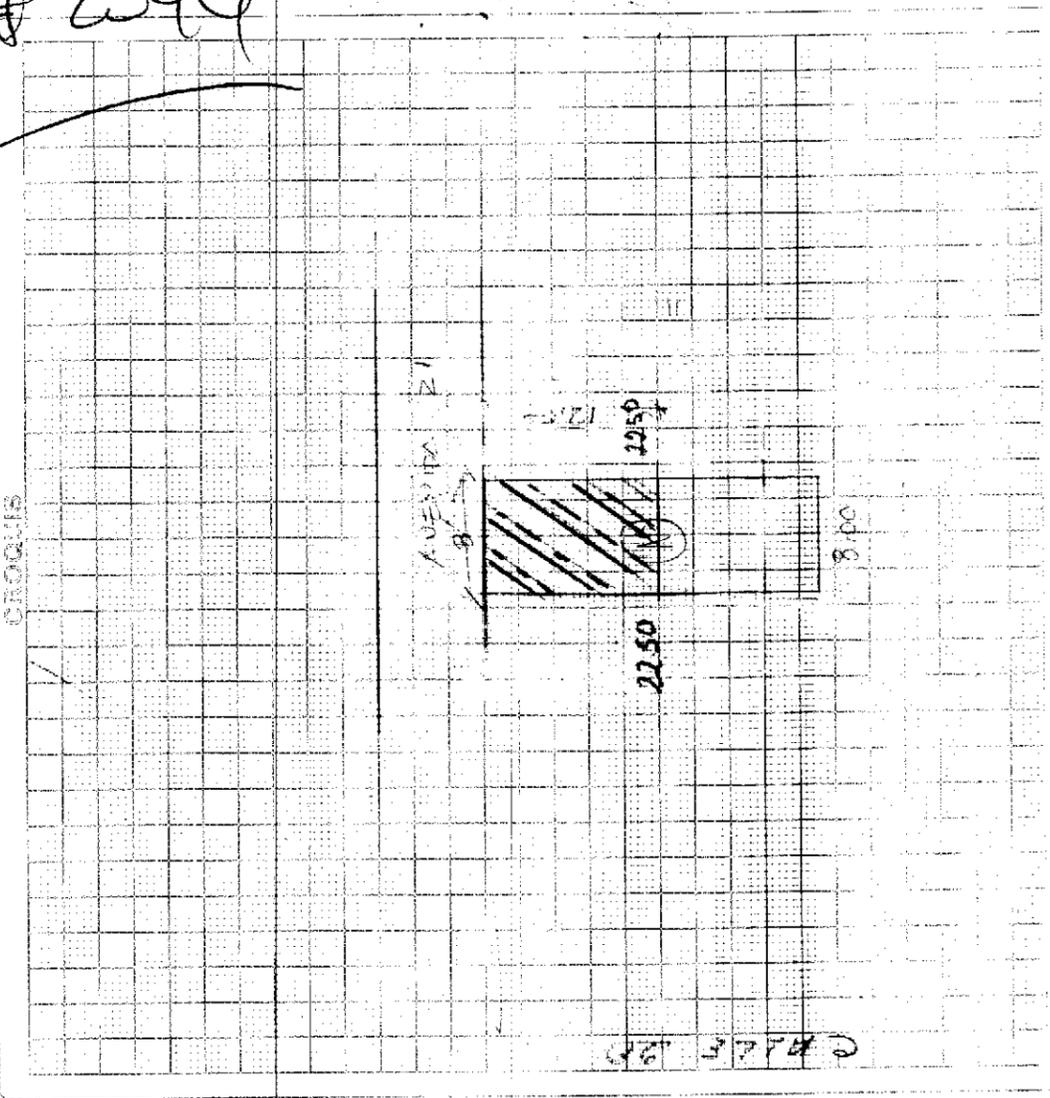
DIRECCION: **AV. J. F. HUERTAS**

CALLE: **A. J. 21**

SECCION: 1

ZONA SEGUN VALOR: 1

SECCION DE LA VIA: 12421



DATOS DEL LOTE

1. SUPERFICIE DEL LOTE: 180.00 METROS CUADRADOS

2. LOTE INTERIOR: POR PASADIZO REGIONAL, POR PASADIZO VEHICULAR, POR CALLE, POR AVENIDA, POR EL MALCALLE, POR LA PLAZA

3. SERVICIOS DEL LOTE: AGUAS, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, GAS, TELEFONIA, OTROS

4. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: AVENIDA, CALLE, PASADIZO, PASADIZO VEHICULAR, PASADIZO REGIONAL, PASADIZO DE PASADIZO, PASADIZO DE AVENIDA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SUPERFICIE: SUPERFICIE DE PLANTAS PERMANENTES, SUPERFICIE DE PLANTAS TEMPORARIAS

2. USO DEL LOTE: USO RESIDENCIAL, USO COMERCIAL, USO INDUSTRIAL, USO AGROPECUARIO, USO MULTIFUNCCIONAL

3. ALIBRADO PUBLICO: NO EXISTE, INCARCASUENTE, DE SODIO O MERCURIO

4. VALUACION DEL LOTE (sin centavos): 180.00

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SUPERFICIE: SUPERFICIE DE PLANTAS PERMANENTES, SUPERFICIE DE PLANTAS TEMPORARIAS

2. USO DEL LOTE: USO RESIDENCIAL, USO COMERCIAL, USO INDUSTRIAL, USO AGROPECUARIO, USO MULTIFUNCCIONAL

3. ALIBRADO PUBLICO: NO EXISTE, INCARCASUENTE, DE SODIO O MERCURIO

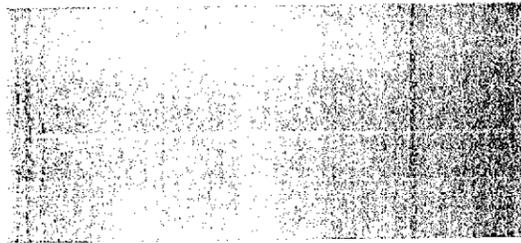
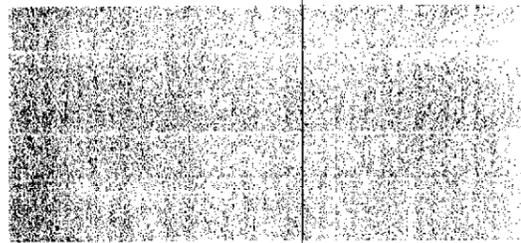
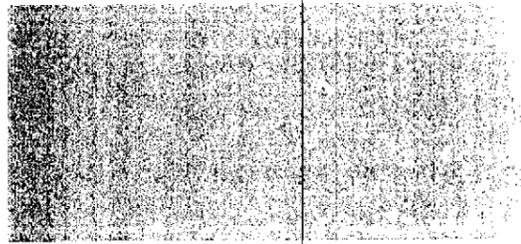
4. VALUACION DEL LOTE (sin centavos): 180.00



1050515
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Salle
03/2013

Nº 2013-13-08-03-PA553



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPROMISO
DE TERRENO UBICADA EN EL CANTÓN DE MANTA.

OTORGANTES: *LA SRA. CELDA LUCYAS BOAL*
LA SRA. CELDA LUCYAS BOAL

CUANTÍA (S) *USD 33.412,44*
MANTA, *08 de Julio del 2013*

COPIA

2013-13-08-03-P-2.553.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ A FAVOR DE LA SEÑORA ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$.33.412.44.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes doce de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS, divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, la compradora es hija de la vendedora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte



la señora ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Barrio Del Agua Potable de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra a la señora Olga Mendoza Sánchez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el nueve de Junio de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de Junio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente realizó Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Septiembre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno y construcción, el mismo que está signado con el Número TRECE de la Manzana F y tiene los siguientes linderos: Por el Frente, calle Manabí hoy denominada Avenida Veintiuno; Por Atrás, Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez; Por el Costado Derecho, propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes; y, Por el Costado Izquierdo, propiedad de Melquiades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 85691

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS ARAUZ HILDA ORALLA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ ¹² agosto _____ ¹³ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
1050515000 AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE.
Manta, doce de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 090349842-6
 MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 27 MARZO 1949
 001-0037-00147-F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1949

Hilda Macias



ECUATORIANA***** V3343Y222
 SOLTERO
 SECUNDARIA MAESTRA CORTE/COHEC
 ARTURO MACIAS
 HILDA ARAUZ
 MANTA 09/05/2003
 08/05/2015
 REN 0144854
 MPO



tu

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
 016 - 0028 0903498426
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAIS
 C. E. EN BARCELONA BARCELONA
 CONSULADO ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 130632024-1

SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

MANABI/MANTA/MANTA

07 NOVIEMBRE 1975

004- 0184 01983 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1975




ECUATORIANA***** V4343V2222

DIVORCIADO

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

ROLGER ALMEIDA SUAREZ MUNOZ

HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ

MANTA 20/11/2006

20/11/2018

REN 0604466




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0138 1306320241

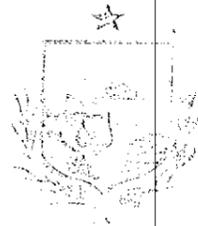
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

MANABI	CIRCUSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	SANTA MART
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105412

No. Certificación: 105412

CERTIFICADO DE AVALÚO

Cerulite

Fecha: 5 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14536

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-05-15-000

Ubicado en: AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10800,00
CONSTRUCCIÓN:	22612,44
	<u>33412,44</u>

Son: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Daniel Perrin S.
Ara. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARTIS REYES 05-08-2013 11:54:55

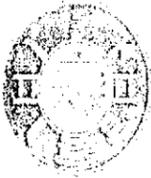
8/12/2013 10:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-05-15-000	180,00	33412,44	90874	195096

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE	Impuesto principal	334,12
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	100,24
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	434,36
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENA	NA	434,36	
			SALDO	0,00

EMISION: 8/12/2013 10:25 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
 0268641

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 0903128426	
CI/RUC:	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	AVENIDA 21 S/N.
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO 268412	
PAGO:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA:	12/08/2013 10:37:54
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: domingo, 10 de noviembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6400:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cinco

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F, dentro de los siguiente linderos.
POR EL FRENTE: Calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno
POR ATRAS: Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez
POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes
y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Melquiades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	551 20/06/1980	831
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	895 18/09/1980	1.544

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 20 de junio de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 833
Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio: 1.036
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable de la Parroquia y Cantón Manta, esta signado con el número TRECE, de la Manzana F, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. Este lote fue adquirido por el Sr. Melquiades Franco el día 11 de octubre de 1.985 bajo el N. 445 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio de Ahorro de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 6400

Página: 1 de 3

[Handwritten signature]

1 de Diciembre de 1.987, Bajo el No. 668, mediante Escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1.987, ante la Notaria Primera de Manta, quedando vigente el Gravamen de Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con Fecha 9 de Octubre del 2008 bajo el N.- 248, autorizada el 25 de Agosto del 2008, en la

N o t a r i a C u a r t a d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010728	Macias Arauz Hilda Oralia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000010727	Mendoza Sanchez Olga Rosalina	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 18 de septiembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.544 - Folio Final: 1.545

Número de Inscripción: 895 Número de Repertorio: 1.704

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

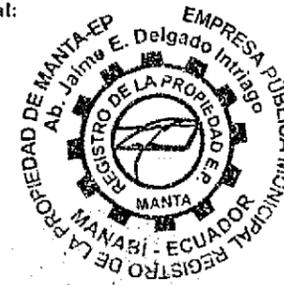
comparecen por una parte el Lic. Galo Victoriano Muentes Delgado y por otra parte la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz, a rectificar la escritura inscrita con fecha 20 de Junio de 1.980, ya que en dicha escritura ha venido operando un error en cuanto a los linderos del terreno que fue objeto de compraventa, rectificándose por lo tanto los contratantes que los linderos del terreno que en la actualidad pertenecen a la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz son los siguientes, Por el Frente, calle Manabi hoy denominada avenida veintiuno, Por atrás, Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez por el costado derecho, propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes y por el costado izquierdo, propiedad de Melquiades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez, las demás cláusulas y especificaciones que constan en la escritura de nueve de Junio de 1.980 a favor de la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz quedan subsistentes sin modificación alguna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000010728	Macias Arauz Hilda Oralia	Soltero	Manta
Rectificador	80-0000000010727	Mendoza Sanchez Olga Rosalina	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000010732	Muente Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	551	20-jun-1980	831	833



Sei

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:28 del jueves, 01 de agosto de 2013

A petición de: *Gloria Suarez*

Elaborado por: **Mayra Dolores Salto Mendoza**
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten mark]



Siete

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 2 de Agosto del 2013

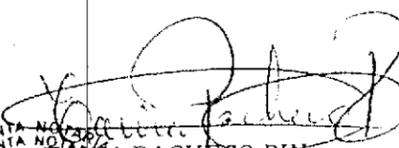
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA** con número de Cédula 090349842-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 199497 con dirección AV. 21 CALLE 17 (CTA EN RECLAMO POR REFACTURACION) \$ 686.81 (3) meses; 199505, 199513 con dirección AV. 21 CALLE 17 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


RAUL GOMZ PACHECO-PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59163

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ~~URBANO~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~
perteneciente a MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
ubicada AVE. 21 MZ F LOTE 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE
cuyo ~~AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA~~
de \$33412.44 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 44/100 DOLARES de a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, de del 20
12 AGOSTO 2013

Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal



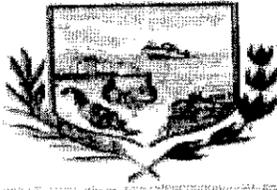
(dicho)

Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gómez, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

2013-02-13

FECHA DE ENTREGA:

2013-06-13 9:30

CLAVE CATASTRAL:

1050515

NOMBRES y/o RAZÓN

Morales Suarez Hilario Quilón

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Celular: Raul Campuz -

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cédula de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorgaron datos de Avalúo S/A

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

05/08/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

CRC



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6400:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano *105 0515*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F, dentro de los siguiente linderos.
POR EL FRENTE: Calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno
POR ATRAS: Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez
POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes
y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Melquíades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	551 20/06/1980	831
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	895 18/09/1980	1.544

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de junio de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 833
Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio: 1.036
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable de la Parroquia y Cantón Manta, esta signado con el numero trece de la manzana F, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. Con fecha 11 de Noviembre de 1.985 bajo el N. 445 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 6400

Página: 1 de 3

I de Diciembre de 1.987, Bajo el No. 668, mediante Escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1.987, ante la Notaria Primera de Manta, quedando vigente el Gravamen de Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con Fecha 9 de Octubre del 2008 bajo el N.- 248, autorizada el 25 de Agosto del 2008, en la

N o t a r i a C u a r t a d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010728	Macias Arauz Hilda Oralia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000010727	Mendoza Sanchez Olga Rosalina	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.544 - Folio Final: 1.545

Número de Inscripción: 895 Número de Repertorio: 1.704

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

comparecen por una parte el Lic. Galo Victoriano Muentes Delgado y por otra parte la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz, a rectificar la escritura inscrita con fecha 20 de Junio de 1.980, ya que en dicha escritura ha venido operando un error en cuanto a los linderos del terreno que fue objeto de compraventa, rectificándose por lo tanto los contratantes que los linderos del terreno que en la actualidad pertenecen a la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz son los siguientes, Por el Frente, calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno, Por atrás, Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez por el costado derecho, propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes y por el costado izquierdo, propiedad de Melquiades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez, las demás cláusulas y especificaciones que constan en la escritura de nueve de Junio de 1.980 a favor de la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz quedan subsistentes sin modificación alguna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000010728	Macias Arauz Hilda Oralia	Soltero	Manta
Rectificador	80-0000000010727	Mendoza Sanchez Olga Rosalina	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000010732	Muente Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	551	20-jun-1980	831	833



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:28 del jueves, 01 de agosto de 2013

A petición de: *Elvis Suarez Flores*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



6/19/2013 9:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-05-15-000	180.00	\$ 35.735,19	AVC. 21 S/N	2013	97797	184134
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA			Costa Judicial			
6/19/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,29	(\$ 0,14)	\$ 14,15
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Inferes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,22		\$ 6,22
			MEJORAS 2012	\$ 3,71		\$ 3,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,32		\$ 61,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,15		\$ 7,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 82,55
			VALOR PAGADO			\$ 82,55
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 2 de Agosto del 2013

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA** con número de Cédula 090349842-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 199497 con dirección AV. 21 CALLE 17 (CTA EN RECLAMO POR REFACTURACION) \$ 686.81 (3) meses; 199505, 199513 con dirección AV. 21 CALLE 17 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE